**DIRECCIÓN DE TURISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

**Administración Municipal 2015-2018**

**“TRANSPARENCIA PROACTIVA”**

**34. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre si son públicas (en versión impresa o electrónica) el total de actas o minutas de las reuniones del o los Consejos/Comités Municipales celebradas desde el inicio de la presente administración.**

34.1 Al menos el 80 % de los Consejos/Comités cumple con lo que se le pide.

R.- El Consejo ha realizado una única sesión, el día 22 de Junio de 2016, y debe aprobar en la subsecuente sesión el acta de la respectiva sesión y formalizar la misma con las firmas de los integrantes, cabe hacer mención que la próxima sesión aún no se realiza por ende no existe el acta formalizada.